



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

59 HOSTELERÍA DE SIEMPRE S.L.

Declaración de insolvencia.

D.^a Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.^º 33 de Madrid, hace saber:

Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el número 161/08 seguido a instancia de Sergia Yolanda Requena Castro contra Hostelería de Siempre S.L., sobre cantidad, con fecha 22-12-2008 se ha dictado auto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 2.366,48 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de diciembre de 2008.- Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial

ID: A080074781-1

cve: BORME-C-2009-59